

OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 21 al 27 de febrero 2018

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con la polémica detrás de las incautaciones a presuntos testaferros de las FARC; los atentados por parte del ELN en Catatumbo; entre otras.

La asamblea en la que las Farc les entregaron bienes a testaferros

Detrás de la controversia que se desató esta semana tras la captura de varios miembros de la familia Mora Urrea, señalada de ser supuestos testaferros de las Farc, con lo que se demostraría que el grupo no habría declarado multimillonarios bienes tras la firma del Acuerdo de Paz, hay una larga historia que se remonta 17 años atrás en la zona de distensión de San Vicente del Caguán. Para entonces, la organización subversiva tenía las "caletas" tan llenas, producto del narcotráfico y de los secuestros, que no tenían cómo ni dónde esconder el dinero. No les quedó otra opción que ampliar su red de testaferros. Fue entonces cuando Pedro Antonio Marín Marín, alias Tirofijo, máximo jefe del grupo ilegal, convocó a todos los comandantes de los frentes del bloque Oriental a una asamblea. El objetivo era elaborar una lista con personas de confianza que pudieran prestar sus nombres para encomendarles el cuidado de su fortuna. La historia que reconstruyeron los investigadores de la Fiscalía cuenta que representando a los frentes 51 y 53, con influencia en el páramo de Sumapaz (Cundinamarca) y en el departamento del Meta, acudieron Henry Castellanos Garzón, alias Romaña, y José Manuel Sierra, alias el Zarzo Aldinever. La reunión fue la oportunidad para que estos jefes guerrilleros le explicaran a Víctor Julio Suárez Rojas, alias Mono Jojoy, cómo manejaban las finanzas de sus frentes y quiénes podrían ser colaboradores de confianza para poder encomendarles la tarea de administrar sus dineros. Sin titubear ambos, no sólo dieron un nombre, sino que supuestamente mencionaron a toda una familia: los Mora Urrea.

Al parecer, para los miembros del Secretariado dicha familia no era desconocida y avalaron su vinculación a la red de testaferros del grupo ilegal. El pacto se selló en la zona de distensión de San Vicente del Caguán, justo cuando las Farc adelantaban diálogos de paz con el gobierno de Andrés Pastrana. Coincidentalmente en esa época comenzó el

despegue empresarial de esta familia integrada por la madre María Bertilda Urrea y los hermanos Noberto, Alirio, Uriel, Leonardo y Edna Mora Urrea, quienes actualmente tienen una fortuna que asciende a casi \$650.000 millones, representada en varias cadenas de supermercados y otros negocios con presencia en cuatro departamentos.

Más de 600 víctimas del conflicto recibieron indemnización en Antioquia

El pasado sábado 24 de febrero se realizó otra de las jornadas de reparación de sobrevivientes del conflicto armado en Colombia. Durante el acto, 623 víctimas del departamento de Antioquia recibieron indemnizaciones por un total de 8.033 millones de pesos. Así mismo, la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, institución encargada de la entrega de estos recursos, les brindó a los asistentes la debida orientación sobre cómo invertir el dinero adecuadamente, con el fin que este impulse proyectos de vida que realmente dignifiquen y fortalezcan a las personas afectadas, para así cumplir con el propósito de la medida, que es otorgar una reparación integral. El acto hace parte de un total de 21 jornadas programadas para febrero, en las que se entregarán más de 29 mil millones de pesos a 2.598 sobrevivientes del conflicto alrededor del país en departamentos como Tolima, Santandret, Córdoba, Chocó y Caldas.

Complejo panorama de seguridad en el Catatumbo

Hacia las tres de la mañana de este domingo, en el corregimiento Campo Dos, municipio de Tibú en el Catatumbo, Norte de Santander, se presentó un ataque a disparos contra la subestación de Policía, sin dejar consecuencias. Posteriormente, a unos dos kilómetros del cuartel policial, en el sitio conocido como "Pategallina" se escucharon disparos. Luego de que la Fuerza Pública se desplazara a la zona, se determinó que tres personas fueron

OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 21 al 27 de febrero 2018

asesinadas allí. De inmediato, funcionarios de la Seccional de Investigación Criminal (SIJIN), en coordinación con el Ejército Nacional y la Fiscalía, se trasladaron al lugar de los hechos. En estos momentos, se adelantan actividades para establecer identidades de las víctimas, móviles del hecho y búsqueda de los responsables. En la zona hacen presencia grupos armados ilegales como el Eln, el Epl y bandas criminales.

El otro hecho se registró en la vereda La Llana del municipio de Teorama, también en el Catatumbo, cuando un helicóptero militar realizaba labores de abastecimiento de alimentos en la zona. Según versiones oficiales, en el momento de despegar se activó un artefacto explosivo. La pericia del piloto permitió maniobrar la aeronave y aterrizar en el municipio de Tibú, poniendo a salvo la tripulación. Sin embargo, el aparato sufrió daños que le impiden su operación normal. En las próximas horas, la aeronave será sometida a una inspección para su reparación. En este caso, las autoridades también tratan de establecer cuál fue el grupo al margen de la ley encargado de cometer la acción insurgente.

Finalmente, el último hecho se registró el martes 27 en donde tras un atentado con explosivos del ELN perdieron la vida 5 uniformados de la fuerza pública colombiana y 10 heridos. El presidente Juan Manuel Santos, quien apenas horas antes de esta acción terrorista había reabierto las puertas al diálogo político con el Eln, repudió con vehemencia el "cobarde atentado" y dio instrucciones para "perseguir a los responsables". "No hay un solo cabecilla del Eln que esté en Colombia que pueda dormir tranquilo", replicó el ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, para significar que la acción de las Fuerzas Armadas sobre ese grupo se intensificará.

Disidencias de las Farc asesinaron a un policía en Meta

Un ataque de disidentes de la exguerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), liderado por un hombre conocido por el alias de "Gentil Duarte", contra un escuadrón de la Policía en el departamento del Meta dejó un uniformado muerto y otro herido, informó el Ministerio de Defensa. El ataque ocurrió cuando los agentes apoyaban labores de erradicación de cultivos ilícitos en una zona rural del municipio de Puerto Rico. El soldado que resultó herido en el ataque fue trasladado al hospital de San José

del Guaviare, capital del departamento de Guaviare (sur), en donde se encuentra "en cirugía", agregó la información.

Eln cesará fuego durante las elecciones del 11 de marzo

En un comunicado difundido en su página web, el Eln anunció este lunes que "realizará un cese de operaciones militares ofensivas, entre el 9 y el 13 de marzo próximo". Esta medida, explica la guerrilla, se toma como muestra de respeto a quienes van a votar el 11 de marzo en las elecciones al Congreso y las consultas interpartidistas, "así no compartamos estos procesos viciados", dijo el grupo armado.

Contralor solicitó examinar manejos de US\$4.5 millones donados a la JEP

El contralor general, Edgardo Maya Villazón, ordenó que se examinen los manejos que se le dieron a los US \$4.5 millones que donó Naciones Unidas para el montaje y funcionamiento del primer año de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Para este año se estima que se necesitarán cerca de \$230.000 millones. El llamado de atención fue para el Secretario Ejecutivo de la JEP, Néstor Raúl Correa, quien tomó posesión de su cargo el pasado 2 de noviembre, y para la secretaria ejecutiva del Fondo Colombia en Paz, Gloria Ospina. Maya solicitó que deben entregar inmediatamente al ente de control la información que tengan sobre el manejo que se les dio a los recursos que donó el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. El anuncio lo hizo la Contraloría a través de un comunicado de prensa, pero no explicó si hay dudas sobre el manejo del dinero o por qué se ordenó este examen.

Para verificar el buen uso de este tipo de recursos asignados para la paz, la Contraloría puso en funcionamiento la Unidad Delegada para el Posconflicto. "El control fiscal de los recursos, entidades y asuntos relacionados en general con el posconflicto podrá ser ejercido mediante procedimientos de auditoría que comprendan sujetos, objetos, recursos y asuntos atinentes a varios sectores, según lo disponga el Contralor General de la República en uso de sus atribuciones constitucionales y legales", asegura el decreto 888 del 27 de mayo de 2017, con el cual fue creada la unidad.